JRH, JLP, Sansores, Gómez Villanueva. 1978

9 de enero de 1978: "Me hacen crisis los problemas electorales en el estado de Tamaulipas...Tengo la impresión de que el gobernador Cárdenas González se empecinó en algunos candidatos; no ha entendido bien la función del PARM y el resultado ha sido una seria oposición a reconocer la legitimidad de algunos procesosTuve reunión con Sansores que encabeza el PRI y se queja de que Reyes Heroles no le da participación, como me lo dicen el gobernador Cárdenas González y otros miembros del partido. Concluyo algunas fórmulas de solución que espero causen su efecto"

"No vino Echeverría para el fin de año; sí, en cambio, María Ester. Gómez Villanueva está en México. En las conversaciones que ha tenido con distintos amigos, expresa un odio tremendo a Reyes Heroles y Oscar Flores. Yo creo que es el mismo punto de vista de Luis".

López Portillo, II, 678 y 79

JRH, JLP, LEA 1977

10 de mayo de 1977: "Hoy vino a desayunar Echeverría, Me hace reporte de su viaje. Me habla horrores de Reyes Heroles, y me pide lo designe embajador plenipotenciario para efecto de relaciones con países en vías de desarrollo. accedo.. Lo va a visitar Roel, que

tiene amplia conversación con él. Sale pronto a una gira más larga. Será positivo.".

López Portillo, I, p.581

JRH, JLP, reforma política 1977

8 de septiembre de 1977: "Me pongo a preparar mis primeros proyectos de ley. Particularmente agrarias". esta nota es importante, porque no aparece aquí la reforma política. Al escribir sus memorias dedica unas líneas, a posteriori, a reclacar los dicho en su primer informe. Pero tampoco en las notas de aquel día, sobre el informe, recapacita en tal reforma política,En consecuencia, no hay una línea sobre las enmiendas constitucionales. Sólo el 29 de septiembre anota: "Estoy revisando ya la iniciativa de reforma política. La LOPPE de López, como algun malicioso dijo. A ver cómo nos sale.". Luego, el 21 de octubre: "La reforma política ya está dando la batalla. Ayer se aprobaron en la Cámara de Diputados los untos fundamentales, aceptados y discutidos, lo que era de esperar, particularmente la intervención de la Suprema Corte. La doble boleta. Mayoría, plurinominales. En fin. Concurrirá a que el país avance en el proceso de democratización. Participar es el propósito. esponsabilizar.

Los partidos minoritarios aceptan los términos, aunque les parecen insuficientes. Claro, sólo se conformarán con que, por ley, llegaran automáticamente al poder. Pero están entendiendo. El PAN es el que, a mi modo de ver, más va a perder. La oposición, por reacción, tendrá más canales de expresión. Al PRI, le tocarán algunos pellizcos.Los partidos de izquierda sin duda están animados. Creo, y yo haría lo propio, que se registrarán privisionalmente todos y, después, buscarán composiciones, una vez ganada su posición. Y así debe ser".

López Portillo I, 636

Cortines en las elecciones". ( )

Muy otra, como es de comprenderse, fue la relación entre Ruiz Cortines y Reyes Heroles, mediada por Rodriguez Cano. Este invitó a su joven coterráneo a sumarse a la campaña presidencial desde el comienzo de 1952, si bien la notificación formal de su incorporación está fechada en mayo de 1952. Era de tal modo abrumadora la jornada de trabajo de Reyes Heroles en el primer semestre de ese año, que una vez olvidó volver a su casa a tiempo para ir con su mujer a una función de cine, como habían acordado. Preocupada por la tardanza y luego francamente angustiada, la joven señora Reyes Heroles, ya inminente el desenlace de su primer embarazo, se hizo acompañar por su sirvienta, en taxi, hasta el hotel Regis, en cuya farmacia había teléfono público (pues ella no tenía en su domicilio) y desde allí llamó a la oficina de la campaña, donde su marido trabajaba a deshoras.

El primogénito nació el 30 de marzo de 1952. Aunque fue un parto eutósico, diversas complicaciones posteriores hicieron suponer a la señora Reyes Heroles que no tendría más familia, y entonces bautizó a su hijo con los nombres de sus abuelos, Jesús Federico. Tres años más tarde, cuando nació el segundo fruto de aquella unión, símplemente se invirtió la combinación de los nombres, Federico Jesús, con el propósito logrado con el tiempo, de que el primero fuera llamado Jesús a secas y Federico el segundo.

Ese desarrollo de la vida familiar en 1952 coincidió con la primera maduración política de Reyes Heroles. Ese

año escribió tres ensayos notables, ya instalado en su doble perspectiva de estudioso de la ciencia política y la economía, y de consejero de hombres de Estado o en trance de serlo.

III
REYES HEROLES: LA HISTORIA Y LA ACCIÓN

Miguel Angel Granados Chapa

En dos terrenos fue importante la vida de Jesús Reyes Heroles. Como pensador y como actor social, es decir como historiador de las ideas, y como político y funcionario público. La investigación procurará trazar su arco vital, las influencias que lo modelaron, las características de su pensamiento y de sus actuaciones públicas, y como trasfondo de esa biografía, examinar la organización y funcionamiento de la política mexicana.

Se propone discutir la calidad de su obra como historiador del liberalismo, principalmente, y como autor de textos sobre otros aspectos de la historia mexicana y del pensamiento político. Aunque no tuvo formación ni práctica profesional como historiador, y muy probablemente realizó esas tareas de investigador con un fin político inmediato, que lo ratifica en su condición de hombre del aparato, lo cierto es que el resultado de su trabajo fue una singular contribución al estudio de un modelo de pensamiento y de una época que, si bien no carecían de atención, habían sido examinados de modo insuficiente y aún precario. En efecto, el liberalismo reformista reflexionó poco sobre sí, de modo orgánico, y la mayor parte de la historiografía al respecto pone el acento en los hechos, y no en las ideas. Los estudios de Francisco López Cámara o Charles Hale, por ejemplo, son posteriores a los de Reyes Heroles (excepto uno del primero), y aunque le son tributarios, parece haber en ambos, y en general en la historiografía mexicana, una renuencia a considerar como rigurosa la pesquisa contenida en los tres volúmenes de *El liberalismo mexicano*. Fue notable la escasez, que la investigación precisará, de comentarios críticos sobre la obra, en la literatura especializada y en la prensa periódica, así como fue tenue la incorporación de sus contenidos a recuentos historiográficos y a indagaciones posteriores.

Reyes Heroles fue miembro de la Academia Mexicana de la Historia. Su discurso de ingreso, que sirve para bautizar este proyecto de investigación, porque enuncia los extremos a que dedicó su vida, se tituló *La historia y la acción.* Fue reproducido por Alvaro Matute en su recapitulación sobre la teoría de la historia hecha en México, junto con textos de Edmundo O'Gorman, Luis González y González, Juan Antonio Ortega y Medina y otros, a quienes nadie regatearía su condición de historiadores. Y sin embargo, diversas señales, que se identificarán en el texto como resultado de puntualizar la recepción de sus trabajos en la comunidad profesional de historiadores, muestran reticencias, expresas o tácitas, a incluirlo en ese club, a pesar de la originalidad de sus abordamientos y la prolijidad de su indagación documental.

No parece haber habido reparos semejantes entre los políticos a considerarlo como uno de los suyos. Si bien no se identificó a plenitud con los modos más generalizados de practicar la política, y recomendó no desligarla jamás de las ideas, para no incurrir en el pragmatismo grosero, sus manifestaciones públicas como miembro del PRI (muy anteriores a su desempeño de cargos públicos)

y sobre todo su participación en el Congreso de la Unión, en la presidencia del partido, en la Secretaría de Gobernación, le confirieron status político indiscutible. Siempre que tuvo poderes de influencia o decisión, los puso al servicio de la transformación del sistema político del que se consideraba servidor, para hacerle ganar eficacia que a su vez le asegurara una más larga vida. Fue un reformador preventivo, para que nada cambiara. Pero no lo hizo desde la perspectiva cínica del príncipe Salina, el personaje de Lampedusa, defensor de su propio privilegio, sino a partir de la convicción de que el gradualismo es el mejor modo de progresar. No en balde sus discursos al frente del PRI fueron publicados con el título que el escogió, tomado del reformador zacatecano Francisco García Salinas, diputado en el primer constituyente federal, de 1823: "Avancemos con la sonda en la mano".

Quizá su mayor aportación al modelo político mexicano fue la solución al problema de la representación de las minorías. Primero al elaborar la tesis sobre los diputados de partido, y luego confeccionando completa la reforma política que estableció el mecanismo mexicano de representación proporcional con dominante mayoritaria, donde recogía el pensamiento liberal, especialmente el de Mariano Otero, puso en práctica su concepción de que *lo que resiste apoya.*

Su larga vigencia en la vida política mexicana (sirvió de cerca a seis presidentes de la República, a lo largo de treinta años, en posiciones del rango y los ramos más diversos) es otra razón para considerarlo digno de estudio, a efecto de establecer las constantes y las variables de su trabajo público, en un medio donde los promedios de vida útil de funcionarios y políticos tienden a ser cortos, al menos dentro de niveles reconocibles.

Se justifica abordar el tema por la ausencia de estudios globales sobre Reyes Heroles. Recientemente han aparecido un breve ensayo sobre sus tesis acerca del liberalismo, y se han publicado cuatro cuadernos de la asociación civil que lleva su nombre, pero distan de abarcar completos los aspectos más importantes del trabajo y la trayectoría vital de don Jesús.

Escogí el género biográfico por una deformación profesional. Mi actividad en el periodismo político me ha llevado a conocer y presentar con detalle la vida de quienes transitan por la plaza pública. Con esa inclinación, escribí *Vicente García Torres, monitor de la República* (SEP, 1967) *y Alfonso Cravioto, un liberal hidalguense* (Océano, 1984), así como sendas introducciones, con enfoques diversos y complementarios, a dos selecciones de textos de Francisco Martínez de la Vega (Océano, 1985; CREA, 1986).

Conocí a don Jesús cuando fui estudiante en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional, curso de 1961, pero él no me conoció a mí sino hasta los años postreros de su estancia en la dirección de Pemex. A partir de entonces, lo encontré con cierta frecuencia, sin poder afirmar que fuimos amigos, si bien pertenecí a un círculo de periodistas que espontáneamente coincidíamos a menudo con sus posiciones políticas, por lo que ese grupo, por supuesto informal y cambiante, fue conocido, no sin doble o triple maledicencia, como la *compañía de Jesús.* He tenido también ocasión de frecuentar a sus hijos Jesús y Federico, especialmente al segundo. Refiero estas circunstancias personales porque implican ventajas e inconvenientes en la investigación. Tendré acceso a documentación y vivencias con carácter privilegiado, pero deberé pugnar contra la simpatía y el

respeto humano que pueden deformar la imagen del biografiado. En este extremo, sin embargo, me atengo a lo prescrito por don José Gaos: "Sin una fuerte, sin una previa y grande simpatía por su tema, el historiador no será capaz de comprender deveras nada de él".

A) Contenido

El primer gran problema para organizar el contenido era elegir entre un procedimiento diacrónico, sucesivo, que emplazara los acontecimientos uno tras otro en su tiempo, independientemente de su naturaleza, o bien uno temático, que configurara lotes de actividad y los desarrollara separadamente. Resolví ensayar un criterio intermedio, combinando las características de ambos, pero con dominante cronológico. De ese modo, establecí una periodización que halló seis etapas en la vida de Reyes Heroles. La primera comprende desde su nacimiento en 1921 hasta su regreso de Buenos Aires, donde hizo un curso de posgrado en 1945. La segunda está marcada por la investigación y la escritura de *El liberalismo mexicano*, pero incluye otros acontecimientos importantes como su actuación como consejero de la Presidencia y diputado federal. La tercera se concentra en su desempeño como director general de Pemex, pero reconoce lateralidades tan relevantes como la indagación y publicación sobre las *Obras* de Otero y su participación en episodios de política interior. A la cuarta etapa corresponde su papel como presidente del Partido Revolucionario Institucional, y desemboca en su designación como director general del *IMSS*. La quinta etapa cubre su tarea como secretario de Gobernación y, por ende, principalmente como coautor de la reforma política, así como sus tres años de exilio interior. Y cierra la tesis el capítulo en que los hechos relevantes son su estancia en la Secretaría de Educación Pública y su muerte, ocurrida en 1985.

En cada capítulo, se tejen los acontecimientos de que fue protagonista o en que con otro carácter participó Reyes Heroles, con un contexto inmediato más amplio, que dé sentido a su actuación. Se pone el acento en la trama de relaciones personales, dado que son importantes en el funcionamiento político mexicano. Y al ocuparse de su obra escrita, la investigación realizará su propio examen de los libros, amén de reseñar la recepción que tuvo cada uno de ellos.

He aquí un pormenor de cada uno de esos capítulos, con un título provisional que sintetiza la principal materia en cada caso:

1) Raíces y frutos tempranos

Reyes Heroles nació en Tuxpan, en el norte de Veracruz, en un contexto geográfico y político que debe ser examinado, porque influyó en su carrera política. Adolfo Ruiz Cortines, de cuya presidencia fue Reyes Heroles consejero, fue diputado por el distrito cuya cabecera es aquel puerto fluvial. Enrique Rodríguez Cano, cuyo apellido es hoy el de esa ciudad, fue el enlace entre ambos personajes, y la oriundez motivó su propia vinculación amistosa con Reyes Heroles. Hijo de español, dato que también lo acompañaría a lo largo de su existencia, y de hija de español, Reyes Heroles tuvo sólo un hermano menor.

Sin embargo, el futuro abogado no se educó en su ciudad natal, sino por razones de salud y de conveniencia pedagógica en Tampico, Ciudad Victoria y San Luis Potosí y esta última circunstancia es también relevante. En la capital potosina se definieron sus perfiles intelectual y político. Aparte la amistad con las familias Calvillo y Nava, cuyos miembros eran lectores constantes, el fiscal militar de la zona, el

después general Joaquín Zapata Vela, que enseñaba en el bachillerato, introdujo a sus alumnos-amigos a lecturas como la novelística de B. Traven, y obras de filosofía y sociología, como Nicolás Berdiaev y Henri de Man, cuyas ideas sobre el socialismo constructivo marcarían a Reyes Heroles. En San Luis Potosí publicó su primer texto, un artículo en la revista *Labor*, "mensual de cultura", y allí encontró también la política real, al conocer a Gonzalo N. Santos, que lo cita divertidamente en sus *Memorias*.

Por razones que será necesario puntualizar, Reyes Heroles no obtuvo el grado de bachiller en San Luis, sino en Querétaro, mediante exámenes a título de suficiencia. Luego, en 1939, se trasladó a la ciudad de México a estudiar Derecho. El general Zapata Vela lo recomendó ante su hermano, Carlos, secretario particular del general Heriberto Jara, que a mediados de ese año se convirtió en presidente del comité nacional del Partido de la Revolución Mexicana. Reyes Heroles hizo así, como secretario del secretario, su primera aparición en la política partidaria. No se mantuvo en ella, ni cerca de Zapata Vela o del general Jara, que pasó a ser secretario de Marina al iniciarse el siguiente gobierno, por razones que es debido aclarar. Se concentró en cambio en su carrera de abogado, en cuyo trayecto compartiría cursos con Luis Echeverría y José López Portillo, de quienes sería colaborador a la hora en que ejercieron la Presidencia de la República.

Alumno de profesores españoles recién llegados, Reyes Heroles no lo fue sin embargo de don Manuel Pedroso, que adquirió características de leyenda al enseñar la teoría general del Estado, que daría al joven pasante su tema de tesis profesional y sería más tarde su propia asignatura. No dejó de percibir su influencia, y la de los autores que consultaba y transmitía el profesor republicano. Y recibió clases de otro hombre clave en la Universidad de entonces, y en la Escuela Nacional de Jurisprudencia en particular: Mario de la Cueva. Ligado también estrechamente a Antonio Martínez Báez, que presidió el jurado de su examen profesional y sería su amigo toda la vida, es presumible que las primeras responsabilidades profesionales de Reyes Heroles, ambas en la Secretaría del Trabajo, le hayan sido ofrecidas por consejo de De la Cueva, que ya se especializaba en derecho laboral aparte sus inclinaciones al constitucional y a la ciencia política.

La tesis profesional de Reyes Heroles se tituló *Tendencias actuales del Estado*. Sorprende la densidad del trabajo bibliográfico, teniendo en cuenta que se refiere a temas que estaban en curso, pues apenas estaba cayendo el Estado fascista de Mussolini y se consolidaban otras formas, como la corporativista en España y Portugal. Le mereció mención honorífica y el honor de la publicación, en Buenos Aires, a donde se dirigió inmediatamente después de graduarse, en una elección cuya racionalidad es preciso averiguar. Una reseña amplia de la obra será incluida en la investigación, como se hará, en la medida que cada caso imponga, con el resto de sus publicaciones.

2) Descubrimiento del liberalismo

Reyes Heroles fue alumno de las universidades de Buenos Aires y Mar del Plata, y del Colegio Libre de Filosofía, durante el año, crucial para la Argentina, de 1945, "cuando el que te dije salía al balcón", como dice el tango titulado *Te acordás, hermano*, refiriéndose a Perón, que iniciaba entonces su camino a la dictadura. Allí lo acogió el profesor Silvio Frondizi, autor del prólogo a la edición de las *Tendencias*, impresa por la Editorial De Palma, muy prestigiada en materias jurídicas, aunque menos conocida que Sudamericana y Losada, en que los intelectuales argentinos deseaban verse consagrados. Se tratará de establecer el clima político y académico de esa estadía, y el papel de Frondizi (cuyos hermanos Rizieri y Arturo fueron protagonistas de la historia argentina, como rector universitario el uno y presidente de la República el otro) en la formación de Reyes Heroles.

Al volver a México, luego de un breve regreso a la Secretaría del Trabajo, todavía en el gobierno de Ávila Camacho, como presidente de grupo en la Junta de Conciliación y Arbitraje, Reyes Heroles se incorporó al profesorado de la Facultad de Derecho (dato nada trivial, pues al menos tres secretarios de Estado del naciente alemanismo eran asimismo maestros en ese lugar) y se convirtió en asesor de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación, grupo empresarial clave en la política de entonces, por su proximidad al gobierno (firmó el Pacto Obrero Industrial con que se concretó la unidad nacional durante la Segunda Guerra) y por sus posiciones contra la recepción indiscriminada de inversiones extranjeras, alentada por otras agrupaciones patronales. La función de esa Cámara, y las influencias recíprocas entre ella y su asesor, serán examinadas en la investigación.

Con ese carácter, Reyes Heroles asistió a la reunión de la Organización Internacional de Comercio que dio origen, en la capital de Cuba, a *La Carta de La Habana*, título del documento fundacional de lo que sería el Acuerdo General de Aranceles y Comercio (General Agreement of Trade and Tarifs, *GATT*), y también del libro rápidamente escrito por Reyes Heroles que examina críticamente su contenido, durante el propio 1948 en que se emitió ese instrumento internacional. Salvo que en Buenos Aires recibiera alguna formación escolar en economía, lo que deberá ser establecido en la investigación, pareciera que Reyes Heroles fue autodidacta en esa como en otras materias, a pesar de lo cual maneja con soltura el análisis de las tendencias del comercio mundial, como se apreciará en la reseña que hagamos de su texto.

En 1949, Reyes Heroles es nombrado secretario general del Instituto Mexicano del Libro, un órgano cuya naturaleza y funciones debe aclarar la investigación, pues ha desaparecido. Puede presumirse que fuera una agencia mixta, resultante de una iniciativa de editores y libreros, por un lado, y por otro la secretaría de Economía, de la que era titular a la sazón Martínez Báez. En ese mismo año, a través de Rodríguez Cano, Reyes Heroles se aproxima a Ruiz Cortines, secretario de Gobernación, y por primera vez sale al paso de la afirmación, que el general Francisco Múgica repetiría no obstante la refutación, de que don Adolfo sirvió a la invasión norteamericana en 1914.

Para entonces, Reyes Heroles transita con normalidad en círculos de estudiosos de las ciencias sociales como los que participaban en la edición de El *trimestre económico*, *Cuadernos americanos*, y *Problemas agrícolas e industriales de México*, en cuyas páginas colabora. Cercano también al exilio español (su primer libro editado en México fue lanzado por Ediapsa, empresa en que se asociaron

Martín Luis Guzmán y el transterrado Rafael Giménez Siles) y a los intelectuales más notables, conviene estudiar si Reyes Heroles participó en la táctica electoral que hizo a pensadores como Samuel Ramos, Antonio Caso, Vasconcelos, Alfonso Reyes, etcétera, expresar su voto razonado en favor de Ruiz Cortines, que ya en campaña parecía en desventaja frente a sus opositores Lombardo Toledano y González Luna, poseedores de un apreciado perfil intelectual.

Como quiera que sea, Reyes Heroles es nombrado consejero de don Adolfo, en 1953. No mucho tiempo atrás había contraído matrimonio, con Gloria González Garza, hija del revolucionario Federico González Garza, y miembro del servicio exterior mexicano a la hora de casarse, en 1951. No tardarían en nacer sus hijos, bautizados como el padre y el abuelo. En Palacio Nacional, su valedor es Rodríguez Cano, que muere poco más tarde y es reemplazado por el también veracruzano Benito Coquet. Se buscará determinar el papel asignado a los consejeros, cuál era su extracción y modo de proceder, y el grado de proximidad con el presidente. En el caso de Reyes Heroles parece que hubo estrecha cercanía, denotada en el trato familiar que dispensaba a don Adolfo. Sus hijos Jesús y Federico lo llamaban "abuelo" y lo visitaban en su retiro. El mismo Reyes Heroles lo llamó "mi maestro", y recordó el tiempo en que trabajó a su lado, al ser orador en el décimo aniversario de la muerte de don Adolfo, en 1983. Heredó del viejo político su adicción al juego de dominó, y presuntamente fue acercado hacia López Mateos, como lo fue Coquet, por lo que resultaron, éste, director general del Instituto Mexicano del Seguro Social, y Reyes Heroles subdirector general técnico. Extraña la designación, por la carencia de antecedentes formales en esta materia, en Reyes Heroles. Pero o su capacidad de aprendizaje autónomo o su aptitud para rodearse de quienes sabían, lo hicieron realmente ocuparse de la parte medular de la seguridad social en ese período, como consta en los documentos que debió formular y presentar, que serán examinandos en la investigación. Ya había dado previamente otra muestra de su adaptabilidad profesional al ser nombrado jefe de estudios económicos de los Ferrocarriles Nacionales de México, simultáneamente a su condición de asesor presidencial.

Pero en los años cincuenta lo que es determinante en la vida de Reyes Heroles es su descubrimiento del liberalismo mexicano. Es de creerse, y así debe fijarlo la investigación, que fuera un asiduo lector de historia, y acaso ya coleccionista de folletería política del siglo *XIX*, inclinación en que llegó a descollar. Tal vez por ello, y por la materia que enseñaba en la escuela de leyes, fue invitado a participar en el volumen conmemorativo de la Revolución de Ayutla, al cumplirse su centenario en 1854. Su texto, titulado "Continuidad del liberalismo mexicano en la obra del Plan de Ayutla", apareció también, simultáneamente, en *Cuadernos americanos.*

Se volcó en el tema, entonces. Se deberá investigar si lo hizo como parte de un contrato en la Universidad Nacional (puesto que ella publicaría la obra resultante), o si fue una iniciativa política acordada con el presidente Ruiz Cortines, o al menos conocida por él. Porque el propósito explícito de la tarea emprendida por Reyes Heroles era depositar la legitimidad del liberalismo decimonónico en el programa revolucionario, muy necesitado de refuerzos y apoyos: a finales de los cuarentas, varios escritores, de la talla de Cosío Villegas, Silva Herzog y Revueltas, decretaron que la Revolución mexicana había muerto, o estaba en trance agónico al menos. Y el desgajamiento de la familia revolucionaria en las elecciones de 1952 parecía, en los hechos, corroborar las previsiones de los intelectuales. De allí que pareciera una necesidad política de primer orden encontrar savia nueva en la historia de que el régimen revolucionario se juzgaba causahabiente: establecer continuidades con el liberalismo del siglo *XIX*.

En plena investigación, y quizá ya en el periodo de la escritura, Reyes Heroles ofrece anticipos en una conferencia dictada en la Facultad de Filosofía y Letras de la *UNAM* el 27 de enero de 1956, titulada "Economía y política en el liberalismo mexicano". Una versión de la plática apareció poco después en el número de marzo-abril de *Cuadernos americanos*, y en la edición de julio-agosto figuraría un nuevo texto: "Las libertades en el liberalismo mexicano". Cuando el pasante Miguel de la Madrid Hurtado pide al doctor De la Cueva que lo asesore en la elaboración de su tesis sobre el pensamiento económico de la Constitución de 1857, éste acepta revisar los capítulos referidos a la doctrina constitucional, pero aconseja que Reyes Heroles supervise los que conciernen a la evolución de las ideas liberales, dada su pericia en el tema.

Por fin, en febrero de 1957 aparece el primer tomo de *El liberalismo mexicano*, subtitulado "Los orígenes". Aparte la extensa recensión que es preciso realizar, sobre ese y los dos volúmenes siguientes (bautizados "La sociedad fluctuante" y "La integración de las ideas", y aparecidos en 1960 y 1961), en este punto lo importante es determinar la recepción de la obra, en la comunidad de historiadores y los públicos político y general. Una indicación, nada estimulante para un autor, es que de esa primera edición la Universidad Nacional tiró mil ejemplares, y la segunda edición sólo fue puesta a circular (por el Fondo de Cultura Económica, ya no por la *UNAM*), en 1974, 17 años después de la publicación original.

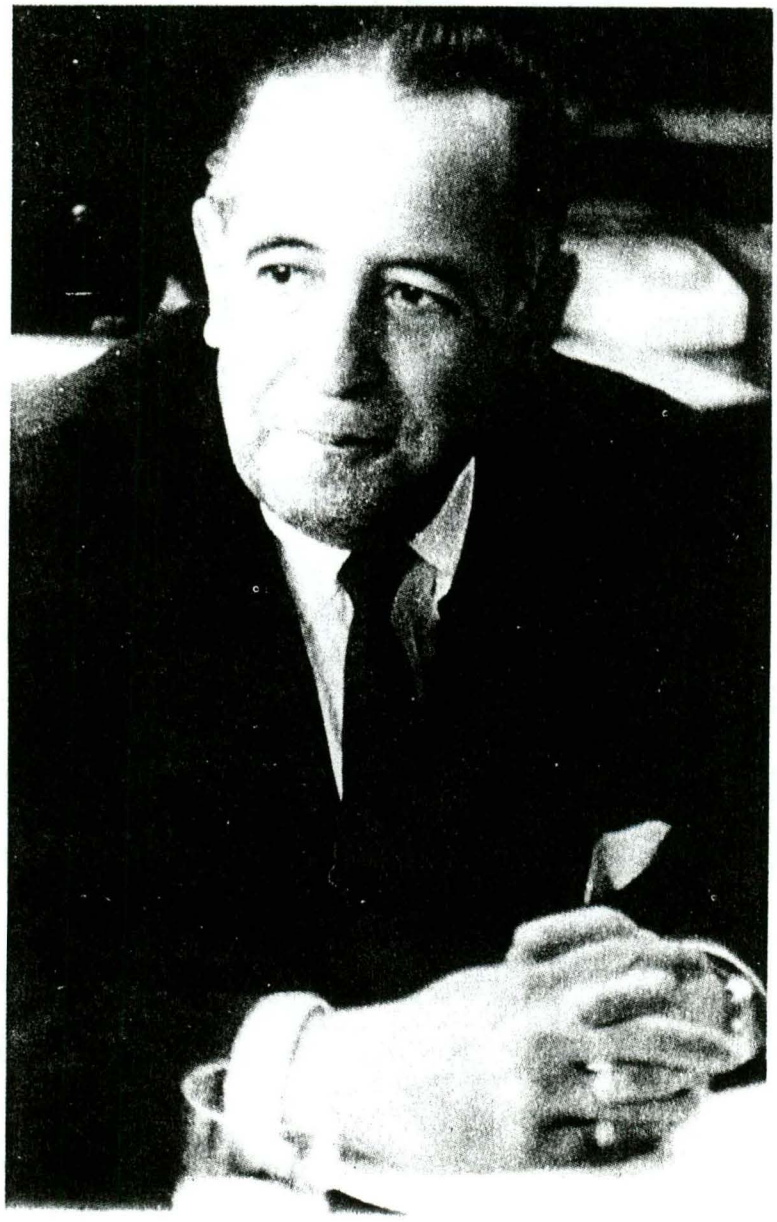

3) La segunda expropiación petrolera

Si los años cuarenta significaron la etapa formativa de Reyes Heroles, y los cincuenta marcaron el momento de su culminación como historiador de las ideas, la década siguiente es el escenario para su franca conversión en un político original, armado con un sólido pensamiento, que empieza a ser considerado como "ideólogo de la Revolución". En una mesa redonda organizada por el Instituto Francés para América Latina, con motivo del cincuentenario de la Revolución mexicana, anticipa en 1960 el contenido de su tercer tomo, al hablar de una innovación sugerente e inesperada: "Aspectos sociales del liberalismo mexicano". Al año siguiente, su nombre figura en el prestigiado elenco que escribió los cuatro volúmenes conmemorativos *México. Cincuenta años de revolución*. En el destinado a la política, le correspondió redactar el ensayo sobre "La Iglesia y el Estado".

Tal vez por eso, al despuntar 1961, el mismo año en que recibo de él clases de Teoría General del Estado, es candidato a diputado por el mismo distrito, el de Tuxpan, al que representó Ruiz Cortines veinte años atrás. ¿Cómo, si es subdirector general técnico del *IMSS*, y no hemos referido que hubiera renunciado? No lo hizo. No figuraba en la Constitución entonces la prohibición que estipuló más tarde el artículo 69, de que se reúnan en una misma persona una investidura legislativa y un cargo en la administración. Entre 1961 y 1964 desempeñó, pues, la doble encomienda. Y no fue un diputado del montón.

Desde el Colegio Electoral subió a la tribuna, aunque no era un buen orador. Un defecto en las cuerdas vocales lo obligaba a pronunciar erróneamente ciertas palabras. Decía *concecto* en vez de concepto, como diría después, cuando tuvo responsabilidades en ellas, *Picsa* y *SEC*, en vez de *Pipsa* y *SEP*. Pero aunque diría más tarde que en política frecuentemente la forma es fondo, aquella importaba menos que la contundencia de la información con que argumentaba.

Su intervención más sobresaliente, sin embargo, se refirió a la reforma constitucional que estableció los diputados de partido. Era un tema, el de la representación de las minorías, que ya había ocupado su atención al estudiar a Mariano Otero, uno de los protagonistas de su examen sobre el liberalismo mexicano. Su interés en el asunto se fortaleció con el intercambio de ideas establecido con su compañero diputado José Luis Lamadrid, quien se convertiría en amigo y colaborador consuetudinario. Abogado tapatío, ex dirigente de la Federación Estudiantil de Guadalajara, cercano al caudillo de este grupo Carlos Ramírez Ladewig, Lamadrid se había interesado en la vida y obra de su paisano Otero. Recorría, asimismo, otra ruta en que se encontró con Reyes Heroles: la lectura de los autores italianos de filosofía y ciencia política: Croce, Ruggiero, Guicciardini, Gramsci.

La elaboración del dictamen, y su defensa ante el pleno de la Cámara en el último período de sesiones de esa legislatura, acercaron a Reyes Heroles a Díaz Ordaz, que para entonces estaba ya en campaña electoral, y quien en su propia máquina de escribir había redactado la iniciativa siendo secretario de Gobernación. El diputado lo acompañó en varios tramos de su gira, y durante ella se mostró sumamente informado sobre asuntos petroleros. En la contienda de seis años atrás, Reyes Heroles había sido llamado a colaborar eventualmente a la oficina de Manuel Moreno Sánchez, que actuaba como el *think tank* del candidato López Mateos, y había solicitado leer exhaustivamente, y conservar, la información sobre petróleo, conocimiento que actualizó y merced al cual fue nombrado director general de Pemex.

Si bien la relatoría de su desempeño en ese cargo ocupará la porción central de este capítulo, no pueden dejarse de lado cuestiones de gran importancia inherentes al trabajo de Reyes Heroles como historiador, y a diversas participaciones suyas en asuntos de política diversa de la petrolera. A la mitad de ese período, en efecto, Reyes Heroles dio a la estampa (en una muy prestigiada colección de libros sobre historia, la de Porrúa), la edición en dos tomos de las *Obras* de Otero. La selección, el estudio preliminar y las notas, son de nuestro autor, que en 1967 se permitió escribir unas doscientas páginas a las que nos referiremos pausadamente en la investigación, en medio de sus no escasas responsabilidades al frente de Pemex. Por coincidencia, o como resultado de esa obra, al año siguiente Reyes Heroles fue admitido en la Academia Nacional de Historia. Su discurso de ingreso, el que sirvió para darle la bienvenida, y las reacciones de la comunidad de historiadores y del mundo político, también quedarán establecidas en la indagación.

En 1966 y 1968, Reyes Heroles intervino indirecta pero eficazmente en asuntos vinculados con la Universidad. Sobrevino en la primera fecha la crisis universitaria marcada por la caída del rector Ignacio Chávez. La designación del sucesor devino un problema político que debió ser resuelto por el propio presidente de la República, quien escuchó de preferencia la opinión de Reyes Heroles. En este asunto será necesario comprobar el espacio concedido en esa materia por el presidente a Reyes Heroles. Ya había accedido a que el ingeniero Javier Barros Sierra fuera director general del Instituto Mexicano del Petróleo, a cuya creación me refiero más adelante. Compañeros de gabinete bajo la presidencia de López Mateos, Barros Sierra y Díaz Ordaz no mantuvieron buena relación, por lo que el presidente mostró renuencia ante la proposición que le sometió a acuerdo Reyes Heroles, de designar al ex secretario de Obras Públicas para aquella naciente responsabilidad. No tuvo empacho, empero, en sugerir el nombre del director del *IMP* a la junta de gobierno que efectuó la elección correspondiente.

La crisis de 1968 requiere ser documentada en cuanto a la actitud y la participación de Reyes Heroles. La evidencia de que se parte para presumirlo miembro de la corriente dialoguista, opuesta a la tendencia dura que finalmente se impuso dentro del gobierno, es por un lado esa amistad personal y política con Barros Sierra (y con varios universitarios sobresalientes, como Fernando Solana, Pablo González Casanova, Antonio Dovalí Jaime, etcétera) y por otro la selección de uno de sus colaboradores como miembro del dúo de mensajeros presidenciales ante el Consejo Nacional de Huelga. Andrés Caso Lombardo, en efecto, era a la sazón gerente de personal de Pemex, en uno de los raros períodos en que trabajó fuera del sector de comunicaciones y transportes. Sin que pueda decirse que fuera un delegado de su jefe en este asunto, es obvio que el escogimiento no era ajeno a la personalidad y la actitud de Reyes Heroles, y que ello ofrecía a éste la ocasión de ver de cerca el desenvolvimiento del movimiento estudiantil.

Como director general de Pemex, la investigación situará a Reyes Heroles en sus papeles de: a) interlocutor del sindicato; b) planeador del desarrollo de una industria estratégica; c) administrador de un órgano paraestatal; y, d) custodio de un patrimonio histórico, extremo éste que lo condujo a protagonizar lo que se llamó la *segunda expropiación*, cuyo examen hará saber si el dictado es aplicable o no a la acción.

a) Como interlocutor del sindicato, la hipótesis a examinar es que Reyes Heroles intervino en la política interna del sindicato petrolero, no para adecuarlo a sus fines sino para impedir que se convirtiera en obstáculo, ya que esa posición lo condujo a una enemistad política y personal con Joaquín

Hernández Galicia, que dejó de ser secretario general justamente en el mismo diciembre en que Reyes Heroles se hizo cargo de la dirección, pero se mantuvo desde entonces en el liderazgo real del gremio. Efectivamente, hasta ese momento cada tres años se renovaba el mando sindical, y el secretario saliente se retiraba a su plaza o a su jubilación. Pero la crisis creada por la violencia con que se impugnó la mano fuerte del ex líder Pedro Vivanco, y la persecución judicial al ex superintendente Jaime J. Merino, bajo la acusación de peculado, abrieron el espacio para que Hernández Galicia pretendiera mantenerse como el verdadero dirigente, aunque dejara de ser el líder formal. La enemistad entre ambos se extendió, practicada activamente por Hernández Galicia, mucho más allá del sexenio petrolero de Reyes Heroles, y aún más allá de la muerte. En efecto, en 1986 apareció un libelo suscrito por Renato Leduc (*Los diablos del petróleo*), en que practicando la técnica de *a moro muerto gran lanzada*, se formulan juicios derogatorios sobre Reyes Heroles. La investigación revisará esa y otras muestras impresas de la inquina que *La Quina* profesó a Reyes Heroles, y procurará establecer el presunto vínculo entre ese jefe sindical y la acusación penal contra Reyes Heroles, en las postrimerías de su vida, cuando era secretario de Educación, sobre malversación de fondos en obras propias del Instituto Politécnico Nacional.

Se buscará establecer, asimismo, el nexo entre la influencia de Reyes Heroles sobre el sindicato, especialmente en el segundo trienio, en que fue secretario general Samuel Terrazas Zozaya, y el Movimiento Nacional Petrolero, que ha sido uno de los más persistentes en la oposición a la dirección informal ejercida por Hernández Galicia hasta el inicio de su proceso el 10 de enero de 1989.

b) En el examen de su tarea como planeador del desarrollo de una industria de gran importancia estratégica, se pondrá el acento en la creación del Instituto Mexicano del Petróleo, creado para dotar de tecnología propia a Pemex, y para asistirlo en ingeniería de proyectos, servicios y capacitación de trabajadores. Como quedó dicho, Barros Sierra fue su primer director, a quien sustituyó el subdirector Bruno Mascanzoni. En los cinco años de su arranque, el Instituto elaboró 62 estudios para desarrollo de procesos y síntesis de productos, que dieron lugar a proyectar y construir 19 plantas piloto y a obtener 16 patentes.

Varias de ellas se refirieron a productos de petroquímica básica, cuya elaboración fue reservada a Pemex. Así, polietileno, acetaldehido, óxido de etileno y metanol empezaron a ser obtenidos por la empresa petrolera nacional, en los complejos de Pajaritos y Cosoleacaque, construidos durante esa administración.

c) Para establecer el papel de Reyes Heroles como administrador, se examinarán sus seis informes anuales, principalmente enfocados hacia la creación de reservas, una de las claves de la economía petrolera. Se compararán con juicios que entonces, y después, se formularon en apoyo o en oposición a lo dicho por el director general de Pemex. Especialmente importante es el cotejo de esos documentos con el libro *La política petrolera mexicana*, publicado en 1976 por Antonio J. Bermúdez, director de Petróleos Mexicanos durante dos períodos, los correspondientes a la presidencia de Alemán y Ruiz Cortines. Bermúdez critica la actuación de Reyes Heroles, si bien debe decirse que lo hace en mayor medida con la precedente, del ingeniero Pascual Gutiérrez Roldán, de cuyo desempeño el de Reyes Heroles puede considerarse como un permanente rectificador.

d) Examinaremos la cuestión de los contratos riesgo para determinar si, como conjeturamos, se trata de un capítulo muy relevante de la historia mexicana contemporánea. Desde luego, lo es de la investigación cuyo proyecto presentamos aquí. El tema era de tanto en tanto debatido en algunos círculos, desde que en julio de 1952 Natalio Vázquez Pallares escribió en *El Popular*, el primero de varios artículos de denuncia sobre la firma de tales contratos, que el político michoacano consideró no sólo lesivos para la economía de Pemex, sino una virtual nulificación del acto expropiatorio. Vázquez Pallares, además de su alegato político, formuló uno jurídico, acusando a Bermúdez de violar la Constitución.

La operación consistía en celebrar contratos de exploración y explotación con empresas norteamericanas, señaladamente Cima, Pauley y Sharmex, que si encontraban crudo tenían derecho a extraerlo hasta resarcirse del costo de sus trabajos, y a ganar, a partir de ese momento, el 15 por ciento del valor de la producción por un período de 25 años. Por añadidura, según la acusación de Vázquez Pallares, esas empresas trabajaban sin el riesgo inherente al tipo de contrato (si no encontraban nada, perdían su inversión) pues operaban en estructuras localizadas y probadas por el personal del propio Pemex. Bermúdez pidió a la Procuraduría General de la República un dictamen sobre si se apegaba o no a la Constitución la firma de estos contratos, y la Procuraduría lo exoneró, si bien Vázquez Pallares ripostó calificando de *falsa de toda falsedad* la conclusión oficial.

A pesar de que al anunciar la rescisión de esos contratos, el 18 de marzo de 1970, Reyes Heroles fue cuidadoso al decir que cuando se firmaron no había impedimento legal para hacerlo, pues la reforma que prohíbe celebrarlos es de noviembre de 1958, y la que ordenó la insubsistencia de los anteriores es de enero de 1960, la cancelación de los contratos fue entendida como una crítica al gobierno de Alemán. Puede considerarse, por lo tanto, como una respuesta a lo dicho por Reyes Heroles, a que nos referimos enseguida, el libro escrito por Alemán y publicado tardíamente, en 1977. *La verdad del petróleo en México*, si bien aparece como una historia de la explotación del aceite en nuestro país, es en realidad un alegato para contradecir los juicios implícitos y explícitos de Reyes Heroles sobre esta materia.

Pemex publicó varios folletos sobre la cuestión, que sin embargo está sintéticamente expuesta en el postrer informe de Reyes Heroles como director de Pemex. Comienza diciendo que, a diferencia de lo usual, en que la inauguración de obras y la referencia a los montos invertidos eran el acto principal conmemorativo de la Expropiación de 1938, esa vez "lo fundamental es la rescisión de todos los contratos-riesgo que firmaron con compañías extranjeras y que abarcaron una superficie de 3,858 kilómetros cuadrados".

Entre 1949 y 1951 Pemex celebró cinco contratos-riesgo con empresas petroleras privadas. La información aportada por Reyes Heroles difería de la presentada por Vázquez Pallares, pero la sustancia era la misma: Pemex se obligaba al "reembolso total, sin plazo de vencimiento, de los gastos e inversiones por trabajos ejecutados, con el valor del 50 por ciento de los hidrocarburos producidos por los pozos perforados, y una compensación que iba del 15 al 18.25 por ciento del valor de la producción, por un período de veinticinco años".

Como si ofreciera una lección de política viva, Reyes Heroles expuso el proceso mental y político seguido para determinar los pasos a dar una vez tomada por el presidente Díaz Ordaz la decisión de

aplicar la reforma constitucional de 1960: "Tres posibilidades se planteaban para cumplir con esas instrucciones: 1) Que incurriera Petróleos Mexicanos en incumplimiento para que fueran las empresas contratistas quienes demandaran; 2) Promover judicialmente la nulidad de esos contratos, sosteniendo que la existencia de un interés público, consignado en el artículo 27 constitucional, estaba por encima del principio universal de no retroactividad establecido en el artículo 14 constitucional; 3) Buscar y negociar la rescisión voluntaria de los contratos. Se escogió este último camino, en virtud de que el primero está vedado por la seriedad de México, Petróleos Mexicanos, y a la larga, en sí, en la cuestión, las posibilidades de una resolución favorable eran sumamente escasas. En cuanto a lo segundo, ni en casos extremos México se ha negado a reconocer derechos; ha discutido el monto de éstos y los términos para cubrirlos, y concretamente Petróleos Mexicanos tiene la experiencia de que en situaciones similares o análogas, cuando se ha escogido el camino judicial, no sólo se han originado enojosos conflictos, sino que se ha retrasado alcanzar los objetivos que se buscaban, y a la postre se han pagado cantidades mayores a la demandadas y razonables. Se optó por negociar la terminación voluntaria de los contratos. Las negociaciones se iniciaron el 12 de diciembre de 1964.

La fecha indica que se trataba de un proyecto abrigado por Reyes Heroles desde antes de su ingreso a la administración petrolera. Cabe preguntarse si las reformas constitucionales que prepararon el camino no estuvieron tocadas con su mano. Al menos, era consejero presidencial en el momento de ser enviada y aprobada la primera iniciativa. Y ya dijimos que se interesó marcadamente por las cuestiones petroleras en la campaña de López Mateos, durante cuyo gobierno se practicó la segunda de esas enmiendas.

Con un ejemplo de política abierta, Reyes Heroles enseñó la naturaleza de los arreglos. Verbigracia, relató que en un caso, Pemex "se negó a cubrir gastos para exploración, porque el período respectivo había vencido y era imposible su prórroga. Se negó, asimismo, a pagar indemnización alguna y planteó, en cambio, la rescisión voluntaria de los contratos, estando dispuesto a cubrir a los contratistas las cantidades que éstos, a valor actual, recibirían de las reservas probadas por ellos encontradas. Sería prolijo enumerar todas las negociaciones; sus resultados han sido dados a conocer en toda su extensión, sin guardarse la institución punto ni secreto de naturaleza alguna".

Como conclusión de esas negociaciones, dijo Reyes Heroles: "el presidente Díaz Ordaz libera, sin limitaciones de ninguna especie, 3,858 kilómetros cuadrados del territorio nacional para la explotación exclusiva de Petróleos Mexicanos, en beneficio de la nación. Sin necesidad de ofrecer participaciones o derechos sobre el valor de la producción del subsuelo mexicano, con recursos propios y financiamientos normales, proseguirá de hoy en adelante el desarrollo y progreso de la industria petrolera". Y formuló un augurio puntualmente cumplido menos de una década después: "En la vasta área que comprendía el contrato de tierra sumergida, se realizó nueva sismología marina y está arrojando resultados altamente alentadores. Los técnicos de Petróleos Mexicanos creen que el país cuenta con elevadas reservas de hidrocarburos en esa extensa zona ya en este momento, de acuerdo con la sismología realizada, un barco de bandera nacional perfora el pozo Gaviota No. 1".

Mientras eso se anunciaba, el candidato del *PRI* a la Presidencia de la Republica, Luis Echeverría, realizaba su gira electoral. Acaso por ello hay un tono nostálgico en el informe de Reyes Heroles, pues se vaticinaba a sí mismo el retiro de la actividad pública. Su importancia política había

crecido en esos seis años. Llegó a hablarse de él como precandidato, y el propio Díaz Ordaz lo consideró en el elenco, si bien el director de Pemex le recordó que padecía un impedimento constitucional. La investigación debe precisar si, como se conjetura, fue partidario de la precandidatura del secretario de la Presidencia, Emilio Martínez Manautou. En todo caso, no parece haberlo sido de la de Echeverría. No tuvieron nunca buena relación. Se conocen testimonios de mutuas expresiones desdeñosas. Y las antagónicas posturas que asumieron en 1968 los distanciaron de manera más tajante. Muchos años después, Echeverría, ya ex presidente, se permitió juicios agresivos sobre su antiguo compañero de aulas universitarias, y colaborador suyo durante su presidencia. Menos abierta fue la manera en que, como secretario de Gobernación y luego de Educación, Reyes Heroles tomó la revancha.

Por lo pronto, nombró en diciembre de 1970 a Reyes Heroles director del combinado industrial Sahagún, compuesto por tres empresas: Diesel Nacional, Constructora Nacional de Carros de Ferrocarril y Siderúrgica Nacional. Sólo estaría catorce meses en el cargo, cuyo desempeño deberá ser valorado por la investigación. Para ello será punto de referencia indispensable, aunque por supuesto no único ni irrebatible, el juicio formulado por Víctor Manuel Villaseñor, que antecedió a Reyes Heroles en la gestión de esas empresas públicas. Sólo su estancia en la dirección general del Instituto Mexicano del Seguro Social, seis años más tarde, en circunstancias adversas creadas por Echeverría mismo, es más breve y menos constructiva que la de este período en que Reyes Heroles parecía desenvolverse en el limbo. En el mejor de los casos, parecía haber adoptado una actitud de espera, como si estuviera cierto de que su estancia en Sahagún sería corta, porque las necesidades políticas impondrían al presidente llamarlo para un nuevo destino.

4) Avanzar con la sonda en la mano

Este capítulo se concentra en la actuación de Reyes Heroles como presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional. Examinará sus dichos y sus hechos, y los hechos y dichos en torno suyo. En casi ninguna otra etapa de su vida fue más visible la conjunción de sus características definitorias, como hombre de ideas y de acción.

Fue un hombre de partido inequívocamente. Se ufanaba de la antigüedad de su militancia. Cuando él y Enrique González Pedrero coincidieron en los mandos superiores del *PRI,* un repetitivo juego de emulación (propuesto naturalmente por el presidente del partido para denotar el reciente arribo de su secretario general), era cotejar el número de su respectiva credencial. La comparación era inútil, por lo demás, pues la de don Jesús había sido expedida por el Partido de la Revolución Mexicana y la del intelectual tabasqueño por el *PRI* de los años sesenta. En circunstancias que a personas de su generación y su talante político y posición social pusieron en predicamento, Reyes Heroles se mantuvo firme perremista y priísta. No lo sedujeron la fascinación del almazanismo (en que incurrió su contemporáneo Luis M. Farías, por ejemplo), ni de la fundación del Partido Popular (a que acudieron intelectuales nacionalistas como ya podía definírsele entonces), ni del henriquismo (practicado por no pocos amigos suyos, como Francisco Martínez de la Vega).

Aunque no hizo vida de partido antes de ser elegido diputado, sus investigaciones sobre el liberalismo y su tesis de la continuidad de esta ideología con la de la Revolución Mexicana le confirieron status de ideólogo. Por eso se le atribuyó la responsabilidad de decir la conferencia de clausura de la Primera Reunión Nacional de Programa del *PRI,* efectuada en marzo de 1963. Su intervención fue titulada "Estado, programa y partido", y será analizada para descubrir, en cotejo con otros mensajes a que se refiere este capítulo, la índole de su visión partidaria.

La función que el partido le atribuía quedó de manifiesto al comenzar el gobierno de Echeverría. Aunque no gozaba de fortuna política en esos meses, y él mismo se consideraba subutilizado en la dirección de empresas públicas sensiblemente menores que Petróleos Mexicanos, fue invitado como conferenciante en un ciclo organizado por el *PRI,* en noviembre de 1971, bajo el título "Análisis ideológico de la Revolución Mexicana". La intervención de Reyes Heroles ("La revolución y el desarrollo político de México") fue una pieza central del acto, al punto de que meses después aparecía incluida, a modo de refutación a quienes daban respuesta afirmativa a la pregunta *¿Ha muerto la Revolución mexicana?,* en el volumen que con este título editó el mexicanólogo R. Stanley Ross. Igualmente puede pensarse que al conocer su conferencia se anidó en la conciencia del presidente Echeverría la idea de hacerlo líder del partido, que pondría en práctica menos de tres meses después.

Conforme a la práctica puntualmente acatada por sus predecesores, Echeverría nombró un presidente del *PRI* al comenzar su gobierno. El escogido fue el gobernador de Hidalgo, Manuel Sánchez Vite. Los unía una vieja relación personal y política. Eran compadres, y habían intimado en el ruizcortinismo, cuando Sánchez Vite dirigió el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación y Echeverría, como oficial mayor de la *SEP,* era su interlocutor laboral. La designación mostró pronto ser inadecuada a las pretensiones reformistas del presidente, pues Sánchez Vite era un político pragmático, tendiente al conservadurismo. Una vaga idea de modernización del partido, esbozada en la muy

activa mente presidencial con los rasgos generales con que solía concebir sus iniciativas lo llevó a instruir a Sánchez Vite a convocar al foro mencionado en el párrafo anterior, y luego, de plano, a defenestrarlo, en una ruptura que todavía generaría consecuencias políticas más adelante. De ese modo, Echeverría hizo presidente del *PRI* a Reyes Heroles en febrero de 1972.

La contribución doctrinal, ideológica, de Reyes Heroles al *PRI* quedó condensada en los ciento y tantos discursos que pronunció, a veces con motivos nimios. Noventa y cuatro de ellos, dichos a lo largo de tres años exactos, de febrero de 1972 a febrero de 1975, fueron publicados por la Comisión Nacional Editorial del *PRI* (presidida por Rafael Carrillo Azpéitia, ex secretario general del Partido Comunista Mexicano) precisamente como *Discursos políticos*, y con el subtítulo que sugiere el nombre de este capítulo *Avancemos con la sonda en la mano,* expresión tomada de uno de los clásicos de Reyes Heroles, el federalista y liberal zacatecano Francisco García Salinas, *Tata Pachito*, para denotar la decisión de caminar hacia adelante, pero teniendo presentes los obstáculos que es debido sortear. El examen de ese volumen, como pieza integral, y el de ciertas circunstancias apuntadas por algunos mensajes contenidos en él, formarán la parte medular de esta parte de la investigación.

Naturalmente, pues se trata de historiar el desempeño de Reyes Heroles como dirigente de un partido, no sólo como su doctrinario, no basta examinar sus palabras, sino su actuación. Ésta será estudiada en mucho con base en la información periodística y también a partir de análisis más formales sobre el tema, incluidos en obras sobre el sistema político mexicano. Reyes Heroles se propuso diferenciar el partido respecto del Estado, que aquél marchara por delante de éste, y dotarlo de nuevos documentos acordes con la época. Para ese efecto, apenas llegado a la dirección del partido convocó a la VII asamblea nacional, que se efectuaría en octubre de 1972, y es piedra de toque de su esfuerzo modernizador. Entre los análisis que generó dicha reunión, es de mencionarse el libro de Daniel Cosío Villegas titulado *El sistema político mexicano*, en que el historiador del porfiriato identifica a la institución presidencial y al partido dominante como piezas maestras de dicho sistema. Cosío Villegas se manifestó decepcionado por los resultados del esfuerzo de Reyes Heroles, que en otros autores produjeron un amplio asentimiento. La propia asamblea nacional lo eligió formalmente como presidente del partido, ya que en febrero había sido designado a título interino por el consejo nacional.

En la misma línea dinamizadora del partido, Reyes Heroles propuso la formulación de un Plan Básico de Gobierno, que diera al candidato presidencial de 1976 el planteamiento de los principales problemas nacionales, no sólo en materia económica, sino en un espectro muy amplio de acciones públicas, y las vías para encararlos. En junio de 1975 se iniciaron los trabajos de elaboración de ese documento, primero en la historia partidaria desde los planes sexenales del *PNR* en la década de los treinta. Se convocó a la VIII asamblea nacional precisamente para la aprobación del plan, lo que ocurrió en septiembre de 1975.

Los rendimientos políticos de que el partido no fuera a la zaga del gobierno se ejemplificaron en el caso del golpe de Estado al presidente Salvador Allende en Chile. Las relaciones diplomáticas de México se mantuvieron, con la junta militar, hasta un año después del cuartelazo. En el entretanto, la posición mexicana condenatoria del golpe se cursó a través del *PRI*. Reaccionando muy rápidamente, ese partido organizó un acto multitudinario en solidaridad con el pueblo chileno el 14 de septiembre de 1973, en que Reyes Heroles pronunció un discurso en la mejor tradición del

antifascismo. Esa actitud se prolongaría al año 1975, cuando el *PRI* fue motor para la reunión de una Comisión Internacional Investigadora de los Crímenes de la Junta Militar en Chile, en cuya clausura habló también el líder del partido.

En semejante ámbito, el de la política exterior, el *PRI* sirvió de anfitrión a los españoles que, ante la inminencia del fin del franquismo, se disponían a participar en un régimen de transición. Vinieron a México, y fueron recibidos por Reyes Heroles, Santiago Carrillo, el entonces todavía vigente líder del entonces todavía vigente Partido Comunista Español, así como "el viejo profesor", don Enrique Tierno Galván, a la sazón dirigente del Partido Socialista Popular (sólo más tarde se sumaría a las filas del *PSOE* como presidente de honor). Con él, catedrático universitario y activista político, es decir, hombre también de historia y acción, Reyes Heroles estableció una fructífera amistad, que debe ser documentada en la investigación, entre otras cosas porque una de sus consecuencias tardías fue el otorgamiento del doctorado honoris causa a don Jesús, en los años de su ostracismo, por la Universidad de Alcalá de Henares.

Un componente ineludible de este análisis es la relación de Reyes Heroles con Echeverría, a que ya me refería antes, pero que en esta etapa adquiere perfiles de díficil discernimiento, porque la colaboración y aun subordinación de Reyes Heroles ante el presidente se mezcla y matiza con una presumible, y eventualmente comprobable, antipatía personal, y las igualmente sabidas diferencias entre ambos. Entre muchos episodios que ponen de manifiesto esas circunstancias, resumo aquí tres: el de la designación de candidato a gobernador en Veracruz, el de las pretensiones reeleccionistas de Echeverría, y el de la sucesión presidencial de la que emergió candidato López Portillo. Han sido escogidos no sólo por su interés intrínseco, sino porque revelan mecanismos de decisión política y son, por lo tanto, relevantes para la discusión histórica.

En abril de 1974 estaba por decidirse la candidatura priísta al gobierno de Veracruz. Aunque solía ocurrir que el presidente del partido fuera mera correa transmisora de decisiones tomadas por el Presidente, el caso veracruzano importaba especialmente a Reyes Heroles, porque era su tierra, y él quería ser profeta en ella, es decir, quería poder decir una palabra. Tal vez quería influir en favor de su compañero de aulas universitarias Arturo Llorente González, que más de una vez se había quedado como preaspirante, y por aquellos días era subsecretario del Trabajo. Eventualmente, y eso puede ser establecido como conjetura a explorar, podría haber tenido interés personal en ser candidato. Cuando tomó posesión de la presidencia del partido, dijo que asumía "la máxima responsabilidad a que como revolucionario mexicano puedo aspirar", en un recordatorio de que no era presidenciable. Pero sí podía gobernar su estado natal. Para no tener que otorgarle la deferencia de opinar en dicho asunto, el presidente Echeverría resolvió manejarlo al margen del líder del partido, quien supo, estupefacto, que comités priístas locales, orientados por fuentes a las que concedieron autoridad, se habían expresado en favor del subsecretario general de gobierno, Manuel Carbonell de la Hoz. La decisión agravió por partida doble a Reyes Heroles: porque se había tomado soslayándolo, y porque recaía en un representante de intereses económicos muy vigorosos, típicos de las fuerzas caciquiles que constituían blanco frecuente de sus ataques discursivos. Resolvió ensayar una táctica que revirtiera la decisión, táctica riesgosa porque suponía un enfrentamiento con el presidente. Aunque éste no figuraba para nada de modo ostensible, era claro para el líder partidario que él había alentado la difusión pública de la decisión asumida en favor de Carbonell. Telefoneó a su amigo Julio Scherer García, a la sazón

director general del diario *Excélsior* -personaje cuya relación con don Jesús debe merecer atención en esta pesquisa biográfica-, y le pidió enviar a un reportero porque quería concederle una entrevista. Ángel Trinidad Ferreira, el reportero de asuntos políticos, cercano también a Reyes Heroles a causa de su coterraneidad -el periodista nació en Alvarado- recogió la declaración que figuró en las ocho columnas del matutino: *Como veracruzano, no he votado por él*, dijo Reyes Heroles en una formulación impecable, porque en efecto las elecciones constitucionales estaban todavía lejanas, y porque denotaba su disgusto con la selección. Echeverría se rindió, y el candidato, si bien no se llamó Llorente González o Reyes Heroles, como pudo haber sido, fue Rafael Hernández Ochoa, a quien se sacó de un retiro por enfermedad que meses atrás lo había apartado de la Secretaría del Trabajo.

Con frecuencia, Reyes Heroles daba en sus discursos palmetazos de dómine al presidente. Así, por ejemplo, cuando Echeverría subió el tono en sus juicios agrios contra los empresarios, el líder del *PRI* lanzó en Pachuca un mensaje doblemente célebre: por haber sido pronunciado allí, y porque enunció la tesis llamada "no alebrestar", consistente en "no lesionar de palabra intereses que no pensemos afectar por las vías de hecho... No asustar inútilmente, por desplantes verbales, por radicalismo de palabra, por pirotecnia ideológica. Saber lo que se puede hacer y lo que no es posible hacer: no sembrar esperanzas falsas ni producir miedos innecesarios..." A menudo desempeñaba esta labor de, digamos, corrección de excesos. Pero una de esas veces sobresalió entre todas. El presidente dejó correr la especie de que podría, y quería, ser reelegido. Reyes Heroles juzgó peligroso jugar con la versión, y se dispuso a frenarla, fingiendo que ignoraba el interés del propio Echeverría por darle vía libre. Designado orador en la conmemoración constitucional del 5 de febrero de 1975, resolvió referirse al asunto sesgadamente, pero de modo inequívoco, para desautorizarlo. Envió a Echeverría el discurso, para su previo conocimiento. El presidente, como quien no quiere la cosa, sugirió suprimir la referencia a la relección, para no darle una importancia de que carecía, dijo. Insistió el jefe priísta. Insistió su jefe. Pero finalmente, como si no le importara, accedió a que en el discurso se incluyera lo que sigue, ejemplo de habilidad verbal y de entereza política:

"...cuando se ha realizado alguna reforma que, por circunstancias temporales, históricamente concretas, parece hecha para un hombre -permitir la reelección en 1928- se ha debido reformar la reforma. De ahí aprendimos a no reformar para un hombre, por históricamente conveniente que parezca, aprendimos a saber que reformas hechas para personas niegan principios, quebrantan instituciones y nos apartan de nuestro sendero.

"Por consiguiente, aquellos aturdidos que pretenden la reelección lesionan a la revolución, niegan nuestras instituciones y ofenden al revolucionario Luis Echeverría, dando lugar a un mal mayor que el presunto bien que desean hacer aquellos que siniestramente la propalan".

Transcurría poco tiempo para que Echeverría pasara a Reyes Heroles la factura por episodios como los anteriormente relatados. Como queda dicho, en junio siguiente se iniciaron los trabajos para formular el plan básico. La asamblea que lo aprobara se efectuaría en septiembre. Previamente, el 22 de ese mes, Reyes Heroles encabezaba en el cine Variedades de la ciudad de México una reunión del consejo nacional en torno al plan básico, cuando se le llamó intempestivamente por teléfono. Abandonó el escenario, y se enteró de que su fórmula "primero el plan, luego el hombre", había sido burlada por Echeverría, y sin que el líder del partido lo supiera, el partido tenía ya candidato: el

secretario de Hacienda José López Portillo, que a esa hora recibía la adhesión de sus recientísimos simpatizantes. Reyes Heroles todavía pudo firmar, o se le forzó a hacerlo, las convocatorias a la asamblea y a la convención. Ésta formalizaría la candidatura de López Portillo, aquélla relevaría a don Jesús para designar en su lugar al hasta ese momento secretario del Trabajo, Porfirio Muñoz Ledo.

Aceptó volver al Instituto Mexicano del Seguro Social, ahora como director general. Por ser México la sede del Consejo Interamericano de Seguridad Social, aquel cargo conlleva la presidencia de ese organismo. Ambos fueron ejercidos, con ánimo parsimonioso por Reyes Heroles durante trece meses. Aunque no fuera su etapa más productiva, la investigación determinará el sentido de su paso por el *IMSS,* y su ánimo y relaciones políticas.

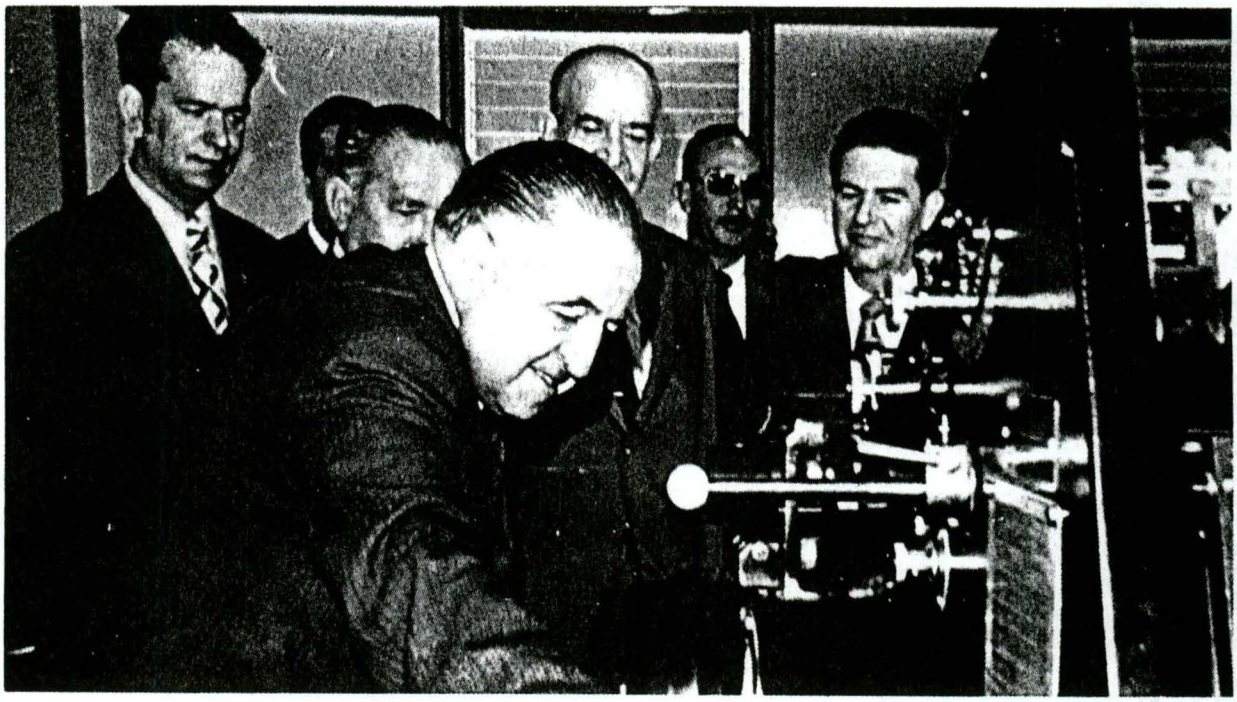

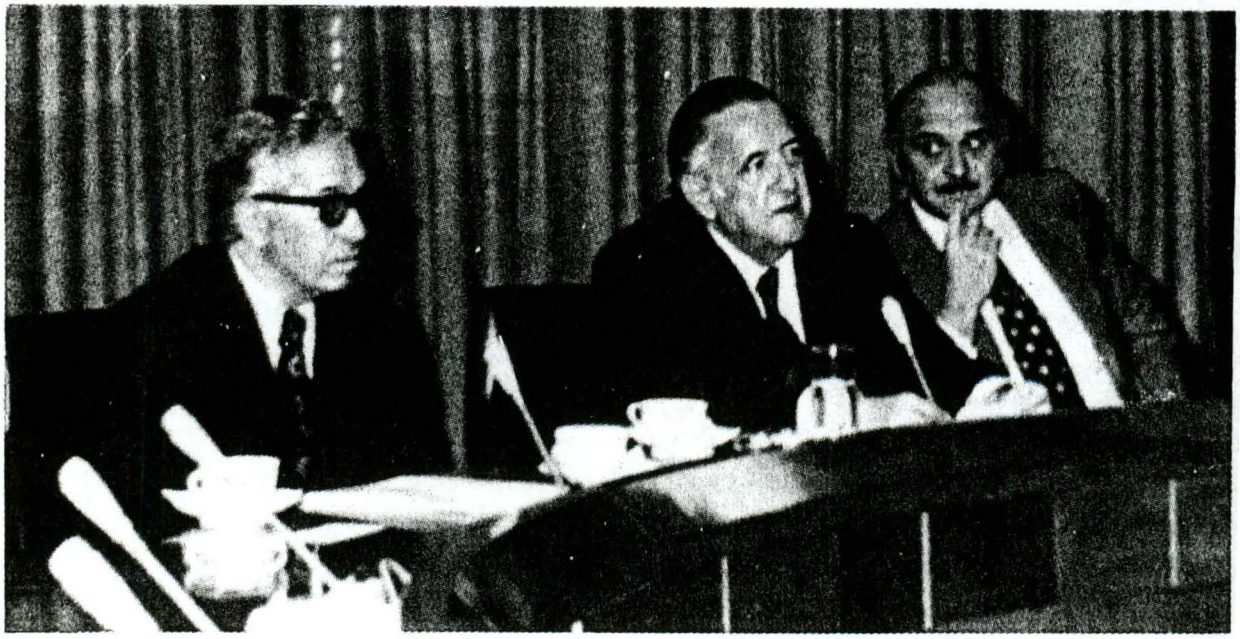

5) El reformador político

Confiesa López Portillo que "al único que le di a escoger puesto, fue a Jesús Reyes Heroles, admirado compañero de carrera y de cátedra. Siempre, pero especialmente en la campaña, hice elogio público de él. Cuando lo llamé a Coyoacán, en la última decena de noviembre de 1976, bien entrada la noche, le dije: Mi hermano, si quieres escribir, te ofrezco un puesto de responsabilidad pero quieto, como Nafinsa, en donde puedes organizarte y disponer de tiempo. Si quieres ayudarme en serio, escoge entre Relaciones, Trabajo y Gobernación. Escogió Gobernación. Hablamos de los problemas fundamentales. Yo confiaría en su talento y energía, pues el problema económico absorbería gran parte de mi atención. Acordamos tener pocos acuerdos, consultas por la red. De modo especial le encargué me fuera preparando la Reforma Política, recordándole mis viejas inquietudes sobre la falta de solución a los problemas de las minorías, como lo documentamos en el estudio del proceso electoral de 1958, y mi convicción dialéctica de legitimar la lucha de los contrarios. Coincidimos. Lo vi contento y hasta entusiasmado. Yo quedé muy satisfecho".

Esta última sensación no fue duradera en el ánimo de López Portillo. A lo largo de *Mis tiempos*, su "biografía y testimonio político", se van acumulando de modo ostensible pequeñas sombras, que acaban siendo negros nubarrones en su relación con Reyes Heroles, hasta que transformados en tormenta lo despidió de la Secretaría de Gobernación el 16 de mayo de 1979. Compañeros en la escuela de jurisprudencia, los vinculaba desde jóvenes su común interés por la ciencia política. El prólogo de la *Génesis y Teoría General del Estado Moderno,* de López Portillo fue escrito por Reyes Heroles, quien nunca logró dar estructura propia de obra impresa a los apuntes de clase que sus alumnos de la misma materia fueron acumulando a lo largo de los años. Ambos fueron llamados a justificar, en sendas conferencias, "la necesidad nacional de la carrera de ciencias políticas".

Esta compleja etapa en la actuación pública de Reyes Heroles gira en torno de la reforma política, al punto de que da título a esta parte de la investigación (si bien ello entraña una toma de posición, que deberá ser explicada, sobre la paternidad de ese importante episodio de la permanente evolución del sistema político). Pero no se pueden dejar de lado otros aspectos de la política interior (algunos más o menos triviales, como el enfrentamiento de Reyes Heroles con Echeverría y los mecanismos de un presunto *minimaximato;* y otros relevantes, como la amnistía y las relaciones con la Iglesia, y su ejercicio de una virtual *presidencia política*, paralela a la *presidencia económica* que ostentaba López Portillo) y sobre todo los avatares de la relación personal entre el presidente (y su hermana Margarita) y su secretario de Gobernación.

Primera en el tiempo y en la trascendencia, la reforma política ocupará la más dilatada porción de este capítulo. Su prelación fue establecida no sólo por considerar su necesidad intrínseca, ni sólo en vista de la predisposición teórica que los protagonistas de la idea habían manifestado, sino del agotamiento de los fondos públicos. Era preciso formular pronto una oferta sustantiva, que suscitara esperanza y no requiriera recursos en exceso onerosos (de los que se carecía). De esa manera, apenas al iniciarse el cuarto mes de la administración, el primero de abril de 1977, Reyes Heroles trazó el perfil de una nueva reforma política, capaz de "captar en los órganos de la representación el complicado mosaico ideológico nacional de una corriente mayoritaria, y pequeñas corrientes que, difiriendo en mucho de la mayoría, forman parte de la nación".

La noción de "reforma política" no era novedosa en el sistema mexicano. Así se llamó a la emprendida por el naciente régimen alemanista, que en 1946 consistió en crear el *PRI* y transformar la ley electoral; igual apelativo se aplicó a la creación de los diputados de partido; se reclamó semejante título para las enmiendas que abatieron los niveles de edad para votar y acceder a ciertos cargos de elección popular. Pero la que ganó permanencia con esa denominación, la que se convirtió en "la" reforma política por antonomasia, fue la anunciada por Reyes Heroles en Chilpancingo, en el segundo informe del gobernador Rubén Figueroa. No era casual el foro elegido. La reforma política se fundaba en una expresa renuncia al autoritarismo, al que eran proclives sectores como el encarnado en Figueroa, víctima pocos años atrás de la insurgencia armada que había prendido en las montañas de su entidad natal, y lo secuestró y vejó durante largas semanas, cuando se disponía a asumir la gubernatura.

Un cuidado cronograma fue aplicándose puntualmente: el 14 de abril, López Portillo instruyó a Reyes Heroles para que la Comisión Federal Electoral realizara una consulta nacional sobre la materia. El 21 se emitió la convocatoria. El 28, empezaron a oírse las ponencias, emitidas por partidos políticos, legisladores, académicos, funcionarios, en todos los casos con representación de variadas generaciones, hasta sumar varias decenas de participantes y cientos de cuartillas, que fueron publicadas en un volumen de cuatrocientas páginas, el primero de la serie que naturalmente se llamó *Reforma política,* y apareció como "Gaceta Informativa de la Comisión Federal Electoral". La consulta siguió una doble línea, una inducida por Reyes Heroles y Lamadrid, y otra destinada a hacer conocer puntos de vista relevantes, pero que no estaban incluidos en la previsión. Sin que fuera una farsa, el resultado de la consulta no aportó nada sustancial a lo preparado de antemano, y que dio lugar a los proyectos de reforma constitucional y legal, enviados por el presidente López Portillo apenas comenzó el periodo de sesiones de 1977.

En el discurso con que cerró las audiencias públicas, Reyes Heroles sintetizó el sentido de la reforma en los siguientes párrafos, donde no se esconden las influencias que sus estudios históricos sobre los liberales, especialmente el que versó sobre Otero, le transmitieron:

El ejercicio de los derechos políticos, la participación política, implica un derecho fundamental: el derecho a decidir, el derecho de decisión. Se pretende abrir nuevos cauces a la participación política, ensanchando así la intervención de los ciudadanos, en la medida en que éstos puedan tener más alternativas, opciones diversas.

En virtud de que hemos alcanzado el acuerdo en lo fundamental, de que estamos convencidos todos los mexicanos, salvo prueba en contrario, de la necesidad de un desenvolvimiento independiente del país; de su progreso por decisión popular, esto es, democrático; de mantener la convivencia pacífica en un Estado en que gobierne la ley y priven las libertades espirituales y políticas del hombre, contamos con un sustento firme para una mayor y mejor vida política, en que las divergencias no sólo tengan canales de expresión, sino gravitación en la vida política nacional... Porque coincidimos en lo fundamental, pueden coexistir en nuestra sociedad disconformidades básicas, que se manifiestan en el amplio campo de las ideas... Incluimos en el acuerdo en lo fundamental la subordinación del Estado al derecho, obligación para gobernantes y gobernados. No decimos que la ley vigente es la única ley posible; ella es susceptible de cambiarse -un método para nuestro progreso ha sido modificar las leyes con las leyes-, pero sostenemos que la ley en vigor debe

ser acatada por el gobernante y el gobernado. Si una necesidad social no esta prevista por la ley, si existen lagunas u omisiones, se puede legislar llenando esas lagunas, cubriendo esas omisiones, previendo situaciones no reguladas.

La reforma incluyó tres principios fundamentales, sobre la integración del Congreso, la participación electoral y el derecho a la información. En el primer punto, se caminó en los mecanismos de representación proporcional, estableciendo un sistema mixto que incluía la dominante mayoritaria. La Cámara de Diputados fue ampliada a 400 miembros, de los cuales cien serían para las minorías, amén de las curules de mayoría que alcanzaran. Se estableció un colegio electoral igualmente con representación proporcional. En lo electoral se dio lugar a la intervención de la Suprema Corte de Justicia en ciertos diferendos, y sobre todo se estableció el registro condicionado al resultado de las elecciones, que rompió la rigidez del sistema partidario prevaleciente en el último medio siglo, y permitió la inclusión de nuevos partidos, entre ellos el histórico Partido Comunista Mexicano, en la contienda electoral. Como presupuesto de esos mecanismos de apertura, se propuso adicionar el artículo 6o. constitucional con el derecho a la información.

La reforma constitucional y la promulgación de la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales efectivamente introdujeron un nuevo aire en las relaciones políticas, como se expresó desde todos los miradores, salvo quizá en el interior del propio partido gubernamental, donde de varios modos se expresó descontento por la reforma política. Su presidente, Carlos Sansores, y el secretario de Gobernación estaban separados por diferencias personales que ahondaban la brecha que el presidente abre y espera hacer crecer entre esos dos responsables de la política nacional. Sansores había querido ser, y así lo pidió expresamente Reyes Heroles, secretario general del *PRI* a la hora en que terminó su gubernatura en Campeche, y la negativa de Reyes Heroles se sumó a las diferencias de visión y personalidad que los separaban, y que hicieron crisis, para mal de Sansores, que salió del *PRI* antes de que Reyes Heroles se fuera de Gobernación. El antagonismo entre ambos interesa no por el enfrentamiento personal, sino porque puso de manifiesto la doble vertiente, autoritaria o tradicional, y reformista, que suelen estar en pugna en la conducción de la política.

La ostensible pertenencia de Reyes Heroles a la segunda corriente se expresó en otras materias, como la amnistía. En relación con los disidentes políticos, Reyes Heroles practicó una política inclusiva, no sólo en lo electoral, sino en otras áreas. Estableció una apertura en el campo de los derechos civiles y políticos, restaurando la libertad de manifestación callejera. Respecto de los perseguidos y desaparecidos, se entendió con los comités que representaban a los familiares, y en acuerdo con ellos propuso una ley de amnistía, que se presentó al Congreso en el segundo informe de gobierno del presidente López Portillo. Esa medida, y la formalización del papel partidario de la izquierda, permitió la incorporacion de ex presos políticos a la vida política abierta. La amnistía no tuvo el alcance que los más interesados demandaron, ni fue útil al propósito de conocer el paradero de personas sustraídas de su cotidianidad sin juicio formal. Reyes Heroles estaba convencido de que no había cárceles clandestinas, creyó que la mayor parte de los desaparecidos habían muerto, y así lo predicaba a las madres de esos militantes, bajo la fórmula descarnada de que más vale una mala certidumbre que una buena esperanza.

Si en ese campo las voluntades de Reyes Heroles y López Portillo incidieron a plenitud, no fue así en lo relativo al acercamiento gubernamental con la Iglesia. Cuando se anunció la visita del Papa Juan Pablo II,

que vendría en enero de 1979 en el primer viaje pontificio a México, a efecto de participar en la reunión en Puebla de la Conferencia Episcopal Latinoamericana, parece haber surgido una diferencia entre el presidente y su secretario de Gobernación. Reyes Heroles había escrito, como queda dicho, un estudio sobre las relaciones entre la Iglesia y el Estado, y si bien mantenía contacto con los dignatarios eclesiásticos, principalmente el cardenal Ernesto Corripio Ahumada, nacido en Tampico y casi contemporáneo de Reyes Heroles que allí cursó la enseñanza primaria, era más que un laico un jacobino. Al contrario de López Portillo, que había hecho construir en Los Pinos una capilla privada para su madre y hermanas, tuvo educación religiosa, contrajo matrimonio eclesiástico y bautizó a sus hijos, Reyes Heroles no tuvo nunca práctica religiosa de ninguna especie. Su admiración por los liberales decimonónicos lo hacía tolerante, pero personalmente no eran de su agrado los sacerdotes. De modo que es creíble la versión propalada por él mismo, antes y después de los sucesos, de que se opuso al viaje papal. López Portillo niega en sus memorias que así haya sido, y sugiere que su secretario de Gobernación lo decía en busca de un lugar en la historia. Como quiera que sea, López Portillo saludó al Papa, y pocos días después, de modo insólito, Reyes Heroles aprovechó la reunión de la República para asestar una suave, pero inequívoca reprimenda al presidente de la República. En vez de hacerse el desentendido, López Portillo tomó el toro por los cuernos, asumió la defensa de la visita pontificia y respondió a Reyes Heroles. Luego, hizo que funcionarios de su confianza expresaran su desacuerdo con esa y otras posiciones de Reyes Heroles por lo que éste, al parecer, y eso deberá ser precisado en la investigación, presentó su renuncia, rechazada por el presidente, quien se reservó el derecho de aceptarla cuando le conviniera.

Aparte el trazo y la confección de la reforma política, la utilidad del trabajo de Reyes Heroles para el presidente en los primeros dos años del gobierno se manifestó en el desmantelamiento del *minimaximato* que voluntariamente o no (esa es una cuestión por dilucidar) estableció Echeverría en torno de López Portillo, operación que llegó hasta la minucia de hacer desconectar la red privada que Echeverría hizo extender hasta su domicilio particular y a través de la cual se comunicaba con los miembros del gobierno con quienes había tenido alguna relación. Un ejemplo era Porfirio Muñoz Ledo, secretario de Educación en los primeros doce meses del gobierno, y cuya salida, obediente a varios factores, fue acelerada sin duda por esa relación. El presidente de la Gran Comisión de la Cámara de Diputados, Augusto Gómez Villanueva, fue relevado de su cargo por sugerencia de Reyes Heroles, que lo consideraba heredero de una posición que debía otorgar el presidente en funciones. Enviado como embajador a Roma, Gómez Villanueva reemplazó allí a Fausto Zapata, antiguo vocero presidencial, por lo que la operación tuvo un doble resultado.

Con ese motivo la animosidad entre Echeverría y Reyes Heroles se exacerbó. Su episodio más notorio fue una ruda expresión de Echeverría sobre el alcoholismo del ex secretario de Gobernación, dicha el día de las elecciones de 1982. Su exabrupto fue contraproducente: López Portillo consideró que de ese modo Echeverría "metió" a Reyes Heroles en el gabinete de De la Madrid, pues a éste le venía a propósito un personaje con el cual subrayar su distancia de ambos ex presidentes. Ya como secretario de Educación, Reyes Heroles cerraría el capítulo de sus desencuentros con Echeverría retirando los apoyos presupuestales que recibía el Centro de Estudios Económicos y Sociales del Tercer Mundo, fundado y patrocinado por el ex presidente.

No menos agria fue la relación de Reyes Heroles con la hermana del presidente, Margarita López Portillo. De no ser porque fue un factor relevante en el deterioro de las relaciones entre el secretario

de Gobernación y su jefe y hasta entonces amigo, habría que hacer apenas una referencia como de paso, por el carácter de los incidentes, más propios del chismorreo de una oficina burocrática cualquiera. Pero en la cuestión estaban involucrados temas cruciales del gobierno, como la política de comunicación social, así como concepciones patrimonialistas y feudales, y sus contrarias, sobre el poder.

En el plan básico del *PRI,* elaborado bajo su dirección, Reyes Heroles introdujo la noción del derecho a la información, que luego encontraría acomodo en las enmiendas legales relativas a la reforma política. Desde el comienzo del gobierno, sin embargo, el asunto se complicó no sólo por las dificultades para traducirlo a una legislación operativa (respecto de la cual ni siquiera el propio Reyes Heroles parecía tener una idea clara, pues se manifestó sobre el tema con diversidad de conceptos), sino por las cambiantes decisiones presidenciales acerca del manejo de los medios oficiales y las relaciones con los medios privados. Por añadidura, hizo entrar ingredientes personales en la designación de los responsables, como el hecho de confiar la en ese momento muy importante Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía (*RTC*) a su hermana, por el solo hecho de que había trabajado en la Oficina de Supervisión Cinematográfica, la encargada de realizar la censura prevista por la ley, y por el estrecho lazo afectuoso que los vinculaba, relación que se apretó aún más porque en vísperas electorales, en 1976, la señora fue víctima de un fallido atentado organizado por la Liga 23 de Septiembre. Según explicaría el propio López Portillo, ya que de ese modo se obligaba a su hermana a pagar un costo político y aun personal, tuvo que compensarla proveyéndola de una esfera ancha y autónoma para la realización de sus afanes culturales.

Aunque Reyes Heroles era el jefe del gabinete (de hecho una especie de vicepresidente que suplía al presidente en sus ausencias, como lo dijo López Portillo al emprender su primera gira internacional, a España, en 1977), aunque la dirección general de *RTC* estaba encuadrada en la Secretaría de Gobernación, la señora López Portillo se manifestó renuente a depender del titular del ramo. Sin embargo, dado que no se modificaron las leyes ni los reglamentos para que respondiera directamente al presidente de la República, como era su deseo y su práctica, la gestión de esos medios estuvo pletórica de contradicciones, incidentes y dificultades. Reyes Heroles buscó salvarlas haciéndose reemplazar, en los acuerdos con doña Margarita, y en la presidencia de consejos en que ella participaba, por el subsecretario Javier García Paniagua, pero eso no impidió que menudearon los desencuentros entre ambos, por lo que a la hora del despido de Reyes Heroles fue inocultable la euforia de la señora López Portillo.

En el trienio casi completo en que, por primera vez desde el inicio de su vida pública, estuvo retirado de la actividad política o administrativa, Reyes Heroles se refugió en un despacho de la calle Holbein, en la colonia Nápoles, donde acudía eventualmente. Se concentró en su propia biblioteca, para caminar en una investigación emprendida previamente, sobre los monarquistas mexicanos. En general los conservadores, y entre ellos los partidarios de una monarquía, adujo Reyes Heroles, habían sido poco y mal estudiados, y quedaba la impresión por lo mismo de que eran personajes de poca monta, idea vulgar que incomodaba al historiador del liberalismo porque inducía a la creencia de que los dirigentes liberales habían triunfado sobre enanos. Se proponía por ello valorarlos, justipreciarlos, y dio en estudiar a Gutiérrez de Estrada. Si bien no llegó a formular el estudio completo ni siquiera sobre esta figura, pudo producir algunos anticipos. Lo interrumpió en esa tarea intelectual, propia del "Ortega y Gasset mexicano", que López Portillo dijo que sería Reyes Heroles, la preparación de su

discurso recepcional cuando le fue conferido el doctorado honoris causa en la Universidad de Alcalá de Henares. Volvió entonces Reyes Heroles a sus preocupaciones iniciales, y reflexionó *En busca de la razón de Estado.* Fue el penúltimo de sus actos de creación intelectual no destinados a un propósito gubernativo. Produciría el último siendo ya secretario de Educación Pública al aceptar escribir un ensayo sobre Mirabeau leído por Ortega para las ediciones anuales y gratuitas que con motivo del Día del Libro realizaba la extinta librería Del Prado, propiedad de don Félix Moreno Canaleja.

6) El canto del cisne

Miguel de la Madrid recibió asesoría para la elaboración de su tesis del profesor Reyes Heroles, quien fue miembro de su jurado profesional y testigo de su boda. Aunque en la prolongada vida pública de don Jesús nunca llamó a su discípulo a colaborar con él -pudo haberlo hecho, por ejemplo, en Pemex, de donde De la Madrid fue subdirector financiero, pero después de 1970-, ni coincidieron en el gabinete de López Portillo en que ambos fueron secretarios, porque don Jesús salía precisamente en el momento en que De la Madrid entraba, no dejaron de tener vinculación personal. Por eso no fue sorprendente que en 1982 Reyes Heroles reingresara al gobierno, ahora como secretario de Educación Pública. Sería su última encomienda.

Ella no se limitaba a lo meramente educativo. Reyes Heroles, por su edad y experiencia, tenía un papel privilegiado en el gobierno. Se convirtió, a los ojos de muchos, en su aval y su teórico político, circunstancias que la investigación deberá precisar. Muy pronto después de la asunción de su cargo, en enero de 1983, aprovechando como seis años atrás su respuesta al informe de un gobernador, abundó y precisó en las tesis del nuevo gobierno, especialmente con la mira de distanciarse del anterior, que terminó sus días en medio del escándalo, y para defender los propósitos y las primeras realizaciones (apenas en el ámbito legislativo) del nuevo gobierno.

Su permanencia en la *SEP* se caracterizó por medidas destinadas a llevar a cabo lo que De la Madrid llamó, en su campaña electoral, la Revolución educativa, denominación sin duda excesiva pero destinada a presentar la idea de que no se trataba de una reforma más, y también por la expectativa política suscitada por la designación misma de Reyes Heroles respecto a la organización y actitud del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, y en especial de su dirigente vitalicio, Carlos Jonguitud.

En efecto, la revolución educativa entrañaba como uno de sus componentes principales la descentralización, en que se había avanzado en el sexenio anterior a pesar de las resistencias sindicales, que presionaban hacia mantener la situación presente entonces, o a ganar posiciones en las tareas descentralizadas.